



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA
SALA ADMINISTRATIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN

DE LAS RESOLUCIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS ASPIRANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE ELEGIBLES PARA LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA Y ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, CONVOCADO MEDIANTE LOS ACUERDOS NOS. 23, 24, 29 Y 30 DE 2006

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se permite publicar las resoluciones emitidas por el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, Sala Administrativa, Unidad de Administración de Carrera Judicial**, por medio de las cuales resolvió los recursos de apelación interpuestos por los siguientes concursantes:

No	Nombres y cargos	Cédula	Resolución No	Fecha	Decisión
1	MARIA NATHALIA TRUJILLO OCHOA	43.619.717	CJRES09-130	23 DE FEBRERO DE 2009	CONFIRMA RESOLUCIÓN 096
2	JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO	1.037.573.411	CJRES09-310	26 DE JUNIO DE 2009	REVOCA RESOLUCIÓN 442

Este Aviso de notificación se fija en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de

AVISO DE FIJACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA
SALA ADMINISTRATIVA

Antioquia, por el término de 8 días hábiles, de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del Acuerdo 24 de 2006 y, para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). Los aspirantes podrán consultar el contenido de la resolución en la citada Secretaría, donde permanecerán a su disposición.

Fijada el día 14 de julio de 2009 a las 8:00 a. m.

TERESITA VERGARA VARGAS.
Secretaria

Desfijado el día 24 de julio de 2009 a las 5:00 p.m.

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria